En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Educación a reforzar el Programa de apoyo a los alumnos y alumnas en situación de hospitalización o que requieran atención domiciliaria incluyendo la etapa 3-6 años, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno de esta Cámara.

En el monográfico publicado en 2016 por el Consejo Escolar de Navarra dedicado a la etapa “0-6 Educación Infantil” se incluye una entrevista muy interesante a Maddalena Tedeschi, coordinadora pedagógica del equipo psicopedagógico de las escuelas infantiles municipales de Reggio Emilia y pedagoga de la escuela de infantil y primaria del Centro lnternazionale Loris Malaguzzi. Preguntada por qué razones se pueden dar para reforzar la inversión pública en educación infantil, respondía lo siguiente:

“Podemos hacer referencia a cuatro cuestiones importantes. La primera llega del mundo de las neurociencias. Dicen algunos neurólogos: no se nace con capacidades innatas, existen predisposiciones genéticas, pero todos tenemos una infinidad de capacidades potenciales. Pero si estas capacidades no vienen activadas en la infancia a través de experiencias, imitaciones, vías que faciliten la reticulación o la red neuronal del cerebro, se desaprovechan y es muy difícil poderlas reactivar cuando somos personas adultas. Por eso es importante disponer de un ambiente rico de estímulos (que no imposiciones, sino posibilidades o contactos)”.

Otra razón para invertir en los servicios educativos de la primera infancia nos viene de la mano de Heckman, Premio Nobel de Economía en el año 2000, y que subrayó algunos aspectos importantes cuando visitó por primera vez la ciudad de Reggio Emilia. Y dice: “No soy un experto en la filosofía de Reggio, pero aquí he encontrado una serie de respuestas coherentes con la visión que tengo, según la cual para el desarrollo humano no son necesarias sólo capacidades cognitivas sino también humanas, emocionales y relacionales, a las cuales se está dando aquí tanta importancia. La formación preescolar es uno de los factores determinantes para explicar el futuro, las oportunidades de aprendizaje también en el puesto de trabajo. Un déficit en la formación preescolar tendrá un reflejo en una peor prestación en las dos fases sucesivas: en la escuela posterior y en el trabajo. Por consiguiente, políticas que están cerca de las familias y que ofrecen servicios educativos de calidad pueden resultar muy eficaces para aumentar el capital humano. Invertir en educación para crear condiciones de calidad es algo muy importante y que tiene que ver con hacer elecciones fundamentales para la economía. Supone crear para los niños condiciones de diálogo, de razonamiento, contextos creativos, de solidaridad, donde los niños y niñas puedan prestarse ideas, pensamientos, esto no es en absoluto una elección neutral”.

En el Pacto para la Mejora de la Calidad de la Educación Pública que el Gobierno de Navarra se ha comprometido a cumplir, en su apartado 11, punto 9, recoge que “Se llevará a cabo un estudio conducente a valorar la posibilidad de la inclusión del ciclo 0-3 dentro de la gestión del Departamento de Educación, en coordinación con el resto de las administraciones implicadas”, un camino que ya se iniciara en la anterior legislatura y que confiamos que se culmine en esta, antes que tarde.

Además, en el acuerdo programático que dio lugar a la conformación del actual Gobierno de Navarra se recoge en el punto 25 del capítulo referido a Educación un apuesta clara por el 0-3: “Aumentar la escolarización en las escuelas Infantiles para niños y niñas de cero a tres años, avanzando hacia la gratuidad y la universalidad y comenzando por las familias más vulnerables (...). Financiar el ciclo 0-3 con estándares de calidad y regulación legal, ampliando el horario de atención a los y las menores en los centros escolares de 3 a 12 años”.

Todo lo anterior se corresponde con el afán por la defensa rotunda que desde Geroa Bai hemos hecho siempre en torno a que la etapa de 0-6 es una etapa educativa y fundamental para el desarrollo de las personas. Ese es el hilo conductor de todas las iniciativas y propuestas que se vienen haciendo y trabajando en los últimos años en Nafarroa para ir avanzando y dando pasos hacia la universalidad y gratuidad de este servicio en su tramo de 0 a 3 años.

Así las cosas, por pura coherencia, creemos que el mismo planteamiento ha de hacerse extensivo a esos niños y esas niñas que no pueden asistir al aula, en la etapa 0-6, que quedan fuera de la asistencia domiciliaria por no ser etapa obligatoria.

Por todo lo expuesto, se propone la siguiente propuesta de resolución:

– El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que, tal y como recoge el Pacto educativo en su apartado III (punto 4g), refuerce el Programa de apoyo a los alumnos y alumnas en situación de hospitalización o que requieran atención domiciliaria y lo haga además incluyendo la etapa 3-6 en dicho programa, garantizando también este servicio a los niños y niñas afectados de entre 3 y 6 años que así lo soliciten.

– El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que, en función de lo que recoge el Pacto educativo en su apartado III (punto 4g), culmine el estudio sobre la viabilidad de asumir el profesorado dedicado a la atención domiciliaria con personal docente del Departamento de Educación.

Pamplona-lruña, a 27 de diciembre de 2019

Las parlamentarias forales: Nuria Medina Santos, María Solana Arana y María Luisa De Simón Caballero